

10º. Contratación A6SS-147/2020 "Servicio de diseño e impresión de calendarios para el periodo 2021-2023, para Residentes Internacionales". Apertura sobre proposición.

Al celebrarse la sesión de manera no presencial mediante videoconferencia, el registro audiovisual de su desarrollo durante el presente asunto, que incluye la apertura en acto público de los sobres de proposición, se retransmite en streaming por el canal de YouTube de la Diputación Provincial de Alicante, como se indicó en el anuncio publicado en el perfil de contratante del órgano de contratación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 159.4, letra d) de la Ley de Contratos del Sector Público, se va a proceder en acto público a la apertura del sobre único (archivo electrónico) "SOBRE PROPOSICIÓN - DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA", el que contiene la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado, con la tramitación especial del apartado 6 del artículo indicado, convocado para la adjudicación del contrato A6SS-147/2020 "Servicio de diseño e impresión de calendarios para el periodo 2021-2023, para Residentes Internacionales".

Licitadores que han presentado proposición mediante el cauce electrónico de la Plataforma de Contratación del Sector Público, exigido en las condiciones para participar en la licitación:

- ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA Y DOMÓTICA, SL
- ATPERSON FORMACIÓN Y EMPLEO, SL
- AÑADE COMMUNICATION, SLU
- BAÑULS IMPRESORES, SL
- BLANCH & BLANCH COMUNICACIÓN, SL
- CASTELLÓN DIGITAL, SL
- ECO SOPORTES VISUALES, SL
- ESTUDIO CREACION GENTE, SL
- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, SL
- GRÁFICAS ARCAS, SC
- GRÁFICAS DINERMA, SL
- IDEX IDEAS Y EXPANSIÓN, SL
- IMPREMTA PAGÈS, SL
- IMPRESIONES Y ACABADOS, SL
- IMPRIMIMOS, SL
- INDICATIVO, SL
- INDUSTRIAS GRÁFICAS ALICANTE, SL
- LAU CREACIÓN, SL
- M. ALMORÍN, SL
- MDO SB COMUNICACIÓN, SL
- PRODUCCIONES MIC, SL
- PUBLIPRINTERS GLOBAL, SL
- PUNTUAL DISEÑO IMAGEN COMUNICACIÓN, SL
- SERIGRAFÍAS GRANADA, SL



- SISTEMA DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA, SL
- SPM DIGITAL Y CONSULTORÍA, SL
- TRAMAGESTIÓN, SL
- ZERO ZERO HUB DE COMUNICACIÓN, SL
- ZONA LIMITE CASTELLÓN, SL

Realizada la apertura de todos los sobres electrónicos y tras el examen de su contenido, la Mesa de Contratación emite los pronunciamientos siguientes:

Licitador ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA Y DOMÓTICA, SL  
Oferta un precio total por importe de 13.189,00 euros, que es admitida.

Licitador ATPERSON FORMACIÓN Y EMPLEO, SL  
Oferta un precio total por importe de 9.619,50 euros, que es admitida.

Licitador AÑADE COMMUNICATION, SLU  
Abierto el sobre del expresado licitador, en su interior obran los documentos de proposición económica (anexo III) por el que oferta un precio total por importe de 9.075,00 euros y anexo a la proposición, que adolecen de falta de firma del representante D. Raúl Barceló Cortés, con D.N.I. nº 52779746J, y que es admitida condicionada a la subsanación de la omisión de las firmas.

Licitador BAÑULS IMPRESORES, SL  
Oferta un precio total por importe de 8.944,32 euros, que es admitida.

Licitador BLANCH & BLANCH COMUNICACIÓN, SL  
Oferta un precio total por importe de 9.347,25 euros, que es admitida.

Licitador CASTELLÓN DIGITAL, SL  
Oferta un precio total por importe de 8.349,00 euros, que es admitida.

Licitador ECO SOPORTES VISUALES, SL  
Oferta un precio total por importe de 8.833,00 euros, que es admitida.

Licitador ESTUDIO CREACIÓN GENTE, SL  
Oferta un precio total por importe de 13.042,08 euros, que es admitida.

Licitador GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, SL  
Oferta un precio total por importe de 7.149,29 euros, que es admitida.

Licitador GRÁFICAS ARCAS, SC  
Formula proposición económica cuya cantidad dineraria correspondiente al concepto "TOTAL CON I.V.A." es de 3.811,50 euros; la Mesa de Contratación advierte que dicha cantidad es por una anualidad, por lo que, tras efectuar las operaciones aritméticas pertinentes, tomando como oferta del licitador su importe del concepto "TOTAL CON I.V.A." y calculando las tres anualidades establecidas como plazo de duración o de ejecución de la prestación objeto del contrato



establecidas en la cláusula 15 del Pliego de las administrativas particulares, colige como oferta precio total (IVA incluido) 11.434,50 euros, que es admitida.

Licitador GRÁFICAS DINERMA, SL  
Oferta un precio total por importe de 6.134,70 euros, que es admitida.

Licitador IDEX IDEAS Y EXPANSIÓN, SL  
Oferta un precio total por importe de 10.672,20 euros, que es admitida.

Licitador IMPREMTA PAGÈS, SL  
Oferta un precio total por importe de 9.452,52 euros, que es admitida.

Licitador IMPRESIONES Y ACABADOS, SL  
Oferta un precio total por importe de 10.890,00 euros, que es admitida.

Licitador IMPRIMIMOS, SL  
Abierto el sobre del expresado licitador, en su interior obra el documento de proposición económica por el que oferta un precio total por importe de 9.909,90 euros, y el documento anexo a la proposición, que adolece de falta de firma del representante D. Miguel Ángel Joglar González, con D.N.I. nº 09376938E, y que es admitida condicionada a la subsanación de la omisión de dicha firma.

Licitador INDICATIVO, SL  
Oferta un precio total por importe de 13.249,50 euros, que es admitida.

Licitador INDUSTRIAS GRÁFICAS ALICANTE, SL  
Oferta un precio total por importe de 9.075,00 euros, que es admitida.

Licitador LAU CREACIÓN, SL  
Oferta un precio total por importe de 12.630,00 euros, que es admitida.

Licitador M. ALMORÍN, SL  
Oferta un precio total por importe de 14.157,00 euros, que es admitida.

Licitador MDOSB COMUNICACIÓN, SL  
Oferta un precio total por importe de 11.434,50 euros, que es admitida.

Licitador PRODUCCIONES MIC, SL  
Oferta un precio total por importe de 6.515,85 euros, que es admitida.

Licitador PUBLIPRINTERS GLOBAL, SL  
Formula proposición económica cuya cantidad dineraria correspondiente al concepto "PROPOSICIÓN" es de 6.286,35 euros más IVA (3 años); la Mesa de Contratación advierte que no se ha aplicado el porcentaje del 21 por cien en concepto de IVA que debe soportar la Diputación, por lo que, tras efectuar las operaciones aritméticas pertinentes, tomando como oferta del licitador su importe del concepto "PROPOSICIÓN" y aplicándole el 21 por cien de IVA, colige como oferta precio total (IVA incluido) 7.606,48 euros, que es admitida.



Licitador PUNTUAL DISEÑO IMAGEN COMUNICACIÓN, SL  
Oferta un precio total por importe de 9.075,00 euros, que es admitida.

Licitador SERIGRAFÍAS GRANADA, SL  
El referido licitador presenta en esta misma licitación electrónica dos proposiciones, una de ellas con un precio total por importe de 10.800,00 euros, y otra con un precio total por importe de 14.883,00 euros. Ante la falta de coincidencia en el importe de sendas proposiciones económicas y la imposibilidad de saber cuál es la correcta, la Mesa de Contratación por unanimidad, decide el rechazo de ambas proposiciones económicas.

Licitador SISTEMA DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA, SL  
Oferta un precio total por importe de 13.648,80 euros, que es admitida.

Licitador SPM DIGITAL Y CONSULTORÍA, SL  
Oferta un precio total por importe de 10.485,15 euros, que es admitida.

Licitador TRAMAGESTIÓN, SL  
Oferta un precio total por importe de 11.118,69 euros, que es admitida.

Licitador ZERO ZERO HUB DE COMUNICACIÓN, SL  
Oferta un precio total por importe de 10.648,00 euros, que es admitida.

Licitador ZONA LÍMITE CASTELLÓN, SL  
Oferta un precio total por importe de 8.334,48 euros, que es admitida.

Contra el presente acuerdo de contenido decisorio múltiple adoptado en el ámbito del procedimiento de adjudicación de un contrato no comprendido en el artículo 44, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, compuesto por actos simples de trámite que no ponen fin a la vía administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier recurso que estimen oportuno, procede:

a) En relación a los actos que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, circunstancias que, conforme a lo establecido en el artículo 44, apartado 2, letra b) de la Ley de Contratos del Sector Público, concurren en los actos de la Mesa de Contratación por los que se acuerde la admisión o inadmisión de candidatos o licitadores, o la admisión o exclusión de ofertas, incluidas las que lo sean por resultar anormalmente bajas como consecuencia de la aplicación del artículo 149 de la expresada Ley, el recurso de alzada del artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con plazo de interposición de un mes a contar desde la notificación, ante la Mesa de Contratación que lo dictó o ante el Presidente de la Diputación Provincial competente para resolverlo.



b) En cuanto a los de contenido distinto al mencionado en la letra anterior, ningún recurso, sin perjuicio de lo cual los interesados podrán alegar oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Documento firmado electrónicamente  
El Secretario de la Mesa de Contratación

